

2. Objeto del contrato

Servicio de realización de un proyecto de gestión documental.
División por lotes y número: —.
Lugar de ejecución: Área de Nuevas Tecnologías. Vélez-Málaga.
Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación

Precio: 78.550 euros.
IVA: 12.568 euros.
Total (IVA incluido): 91.118 euros.

5. Garantía provisional

Importe: 2.356,5 euros.

6. Obtención de documentación e información

Información: Departamento de Contratación Administrativa. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, s/n. Vélez-Málaga.
Documentación: Imprenta Cervantes. Calle Luis de Rute, 3. Vélez-Málaga. Teléfono: 952 501 794.
Teléfono y fax: 952 559 169 / 952 559 248. Fax: 952 559 105.
Fecha límite para la petición de información y documentación: Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: No se exige.
Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.
Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.

8. Presentación de proposiciones

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP de Málaga.
Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, s/n. Vélez-Málaga.
Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.
Admisión de variantes: Se admiten: Sí. Número máximo: 2. Elementos o unidades de la prestación sobre las que se deberán ofertar las variantes: Sobre el equipamiento, niveles de garantía y mantenimiento. Las variantes deberán ser ofertadas por precio cerrado y a coste cero para el Ayuntamiento.

9. Apertura de ofertas

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, s/n. Vélez-Málaga.
Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

10. Otras informaciones

Determinada en el pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncios

Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos

<http://www.ayto-velezmalaga.es>.

En Vélez-Málaga, a 29 de marzo de 2010.

La Alcaldesa, M.ª Salomé Arroyo Sánchez.

VÉLEZ-MÁLAGA**Anuncio de licitación contrato de servicio****1. Entidad adjudicadora**

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.
Número de expediente: FEESL.08.2010.

2. Objeto del contrato

Servicio de adecuación parcial a la ley de acceso 2010.
Lugar de ejecución: Área de nuevas tecnologías. Vélez-Málaga.
Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterio.

4. Presupuesto base de licitación

Precio: 160.741,38 euros.
IVA: 25.718,62 euros.
Total (IVA incluido): 186.460,00 euros.

5. Garantía provisional

Importe: 4.822,24 euros.

6. Obtención de documentación e información

Información: Departamento de Contratación Administrativa. Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, s/n, Vélez-Málaga.
Documentación: Imprenta Cervantes, calle Luis de Rute, 3, Vélez-Málaga, teléfono: 1952 501 794.
Teléfono y fax: 952 559 169/952 559 248. Fax: 952 559 105.
Fecha límite para la petición de información y documentación: Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Grupo V, Subgrupo 2, Categoría B.
Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.
Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.

8. Presentación de proposiciones

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP de Málaga.
Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, plaza de las Carmelitas, s/n, Vélez-Málaga.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
Admisión de variantes:
— Se admiten: Sí.
— Número máximo: 2.
— Elementos o unidades de la prestación sobre las que se deberán ofertar las variantes: Mejora en los servicios de garantía y mantenimiento, funcionalidades y equipamiento relacionados con el contrato.
— Las variantes deberán ser ofertadas por precio cerrado.

9. Apertura de las ofertas

Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Domicilio: Excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, s/n, Vélez-Málaga.
Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

10. Otras informaciones

Determinada en el pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncios

<http://www.ayto-velezmalaga.es>.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos

Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

En Vélez-Málaga, a 29 de marzo de 2010.

La Alcaldesa, María Salomé Arroyo Sánchez.

5562/10

COMUNIDAD DE REGANTES DEL NACIMIENTO DE SAN ANTÓN

ALHAURÍN EL GRANDE

Junta general ordinaria

Edicto

Se cita a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes del Nacimiento de San Antón a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara Agraria Local, calle Real, 28, el día 16 de abril de 2010, viernes, a las 9:30 de la noche, en primera convocatoria y a las 10 de la noche del mismo día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar.

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Estado de cuentas y memoria del año 2009.
3. Presupuesto para el 2010.
4. Fijación de cuotas.
5. Impagados.
6. Normas de riego.
7. Asuntos urgentes.
8. Ruegos y preguntas.

Los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán válidos sea cual fuere el número de asistentes,

Los miembros que no puedan concurrir, pueden delegar en otras personas mediante escrito.

Alhaurín el Grande, 12 de marzo de 2010.

El Presidente, firmado: José González Farfán.

4820/10

CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA

El Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, en sesión celebrada por su Junta General el día 25 de enero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobación inicial del presupuesto del Consorcio para 2010 según el siguiente detalle, resumido por capítulos:

Ingresos

Capítulo 3	304.025,05 euros
Capítulo 4	6.105.488,00 euros
Capítulo 5	90.000,00 euros
Capítulo 7	0,00 euros
Capítulo 8	1,00 euros
Total presupuesto	6.499.516,05 euros

Gastos

Capítulo 1	4.994.352,05 euros
Capítulo 2	1.497.262,00 euros
Capítulo 3	1,00 euros
Capítulo 6	7.900,00 euros
Capítulo 8	1,00 euros
Total presupuesto	6.499.516,05 euros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se someten dichos acuerdos a exposición pública, durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales los interesados podrán presentar ante la Junta General de este Consorcio aquellas reclamaciones y sugerencias que estimen oportunos.

En el supuesto de que en dichos plazos no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto del ejercicio 2010 se considerará definitivamente aprobado, según lo previsto en los citados artículos.

Los expedientes en cuestión podrán ser examinados en la sede del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, sita en la plaza de la Merced, 17, 2.ª izda., de esta capital, en días y horas hábiles.

Lo que se publica para general conocimiento.

Málaga, 25 de febrero de 2010.

El Presidente, firmado: Francisco de la Torre Prados.

4020/10

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el BOP con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO	URGENTE
0,29 euros/palabra	0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga